

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25134 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario judicial del Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 650/12, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Rosario Rodríguez Ramírez, en nombre y representación de Ángel Lozano Galiano y Matilde Palencia Villodre, se ha dictado con fecha 30 de julio de 2015 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 31 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150037016-1